**Red de Estimación de Daños**

**Proceso de Contratación**

**Check List**

Estimado oferente, reciba un cordial saludo de nuestra parte adjunta la siguiente lista para que les sirva como guía para presentar su oferta, se debe de contar con todos los documentos aquí mencionados en formato PDF legible, agradecemos la atención con el fin de que no les falte ninguno dentro de su oferta.

**Timbres**

* ¢20,00 (veinte colones exactos) correspondiente al timbre de la Asociación Ciudad de las Niñas (artículo 3 de la Ley Nº 6496).
* ¢50,00 (cincuenta colones exactos). El pago de especies fiscales se realizará mediante entero bancario, el cual detallará en el motivo: **el nombre del oferente y número de contratación**, debiendo adjuntar el comprobante al momento de la formalización contractual.

**Documentación Digitalizada Formato PDF**

* Formulario de Información Básica adjunto (Indispensable estar lleno y firmado con firma digital).
* Cédula de identidad del representante legal o persona física responsable de firmar la oferta, por ambos lados
* Patente Municipal y constancia de la Municipalidad (con menos de un mes de haber sido emitida al momento de presentar la oferta), en la cual se indique que el pago de la patente se encuentra al día.
* Permiso sanitario de funcionamiento, emitido por el Ministerio de Salud. Este documento debe estar vigente.

**Nota:** En caso de que algunos de los documentos señalados en los puntos anteriores, se encuentren a nombre de un tercero, deberá adjuntar la justificación aclarando la situación y el documento de prueba respectivo. La actividad descrita en dichos documentos debe estar relacionada con el servicio que se está contratando.

* Documento de declaraciones juradas dicho documento se encuentra adjunto, debe de presentarse debidamente firmado.
* Hoja de Delincuencia no mayor a 3 meses de expedida del representante legal.
* Hoja de antecedentes penales (delincuencia) no mayor a 3 meses de expedida del Perito valuador.
* Cedula de identidad por ambos lados del perito valuador, aportado por la empresa participante.
* Título de INMAest que acredite al perito valuador, el manejo de la plataforma electrónica.
* Certificación digital, emitida por la página de la CCSS, en donde se demuestre que se encuentra al día con sus obligaciones obrero-patronales.
* Constancia digital de FODESAF, emita por la página de la entidad, que demuestre su condición de al día en el pago de sus obligaciones.
* Constancia donde se indique que se encuentra al día con sus obligaciones ante el Ministerio de Hacienda.
* Constancia del número de la cuenta bancaria IBAN emitida por la entidad bancaria, esta debe ser firmada y sellada por la ejecutivo responsable.